



PROGRAMA CONJUNTO DE LA FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMITÉ SOBRE ESPECIAS Y HIERBAS CULINARIAS

2ª reunión

Goa, India, 14 – 18 de Septiembre de 2015

AGENDA PROVISIONAL DEL DÍA ANOTADA

División de las Competencias

entre la Unión Europea y sus Estados miembros según el artículo II párrafo 5
de la Comisión del Codex Alimentarius

Tema del programa	Asunto	Signatura del Documento
1	Aprobación del programa Competencia Estados miembros. Voto Estados miembros.¹	CX/SCH 15/2/1
2	Cuestiones remitidas al Comité por la Comisión del Codex Alimentarius y otros comités Competencia compartida. Voto Estados miembros. B. Cuestiones remitidas en otros Comités del Codex como el grupo de trabajo CCSCCH ⇒ 47 Sesión del Comité sobre los aditivos alimentarios Competencia Unión europea Voto Unión europea	CX/SCH 15/2/2
3	Actividades de otras organizaciones internacionales relevantes para el trabajo del CCSCCH Competencia compartida. Voto Estados miembros.	CX/SCH 15/2/3 CX/SCH 15/2/3 Add.1
4	Proyecto de Norma para la pimienta negra, blanca y verde - Observaciones en el trámite 3 Competencia compartida. Voto Estados miembros.	CX/SCH 15/2/4 CX/SCH 15/2/4 Add.1 CX/SCH 15/2/4 Add.2
5	Proyecto de Norma para el comino - Observaciones en el trámite 3 Competencia compartida. Voto Estados miembros.	CX/SCH 15/2/5 CX/SCH 15/2/5 Add.1 CX/SCH 15/2/5 Add.2
6	Proyecto de Norma para el orégano - Observaciones en el trámite 3 Competencia compartida. Voto Estados miembros.	CX/FH 15/2/6 CX/SCH 15/2/6 Add.1 CX/SCH 15/2/6 Add.2
7	Proyecto de Norma para el tomillo - Observaciones en el trámite 3 Competencia compartida. Voto Estados miembros.	CX/FH 15/2/7 CX/SCH 15/2/7 Add.1 CX/SCH 15/2/7 Add.2

¹ La Unión Europea podrá tomar la palabra y tomar posición con respecto a las secciones del orden del día que traten sobre puntos específicos de su competencia.

8	Documento de debate sobre la agrupación de especias y hierbas culinarias Competencia Estados miembros. Voto Estados miembros.	CX/FH 15/2/8
9	Propuestas de nuevos trabajos (respuestas a la CL 2014/04-SCH) Competencia compartida. Voto Estados miembros.	CX/FH 15/2/9 CX/SCH 15/2/9 Add.1
10	Otros asuntos y trabajos futuros <i>La competencia y el derecho de voto dependen de los temas a tratar. (Documento no disponible).</i>	
11	Fecha y lugar de la próxima reunión Competencia Estados miembros. Voto Estados miembros.	
12	Aprobación del informe Competencia Estados miembros. Voto Estados miembros. ²	

² La Unión Europea podrá tomar la palabra y tomar posición con respecto a las secciones del informe que traten sobre puntos específicos de su competencia.